

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE "AEGEAN TRAVEL Y SERVICIOS S.A."**

. Celebrada el día 25 de marzo del 2012

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 25 de marzo del 2012, a las 10H00 am, en la dirección ubicada en las calles Luis Espinosa Tamayo s/n, Conjunto Paseos del Pichincha, bloque 5, casa 28; se encuentran presentes la Señora Serrano Chillida Elisabeth y el Señor Gogonas Panagiotis; en su calidad de accionistas de AEGEAN TRAVEL Y SERVICIOS S.A.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Artículo número 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de "AEGEAN TRAVEL Y SERVICIOS S.A" sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros de AEGEAN TRAVEL Y SERVICIOS cortados al 31 de diciembre del 2011.
- 2.- Aprobar el Informe del Comisario de la AEGEAN TRAVEL Y SERVICIOS S.A., Señor Cristóbal Morales con registro CBA 33238.
- 3.- Dar a conocer la situación difícil que atravesó la empresa el último trimestre del año 2011.

Se instala la sesión y se nombra como PRESIDENTA Ad-Hoc a la Sra. Serrano Chillida Elisabeth y al señor Gogonas Panagiotis como Secretario Ad- Hoc.

Procediendo con el primer punto de orden del día, la junta, por unanimidad, ACEPTA y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS de AEGEAN TRAVEL Y SERVICIOS S.A. cortados al 31 de diciembre del 2011.

Con respecto al segundo punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, ACEPTA el Informe presentado por el Comisario el Sr. Cristóbal Morales con registro CBA 33238.

En el último trimestre del año 2011, la actividad económica de la empresa se vieron afectadas seriamente, ya que la Gerente General tuvo problemas serios de salud y en vista de que AEGEAN TRAVEL Y SERVICIOS S.A. es una empresa familiar y siempre se ha mantenido esta característica se vio obligada a paralizar las ventas y toda actividad económica propia de la empresa.

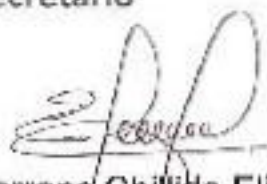
Se autoriza al Secretario de esta Junta a proceder a la preparación e inscripción de los nombramientos en el Registro de las respectivas Actas.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del Acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesión siendo las 11:30 am del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el Acta los Socios y Secretario.



Gogonas Panagiotis
Secretario



Serrano Chillida Elisabeth



Gogonas Panagiotis